



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	07
FECHA		Marzo 26 de 2025	HORA INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN 10:04 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora		X
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Académica (e)	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Ana Dorys Ramírez López	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
Jhoan Sebastián Larrota Pirazan	Representante de los Estudiantes		X
Andrés Mauricio Oyola Sastoque	Secretario General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 26 de marzo de 2025.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Revisión y aprobación actas 05 y 06 de 2025. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster ÉDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JORGE ALEXANDER CORTES CORTES. 7. Designación Decano ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP, Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021 y el Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, modificado por el Acuerdo 039 del 01 de diciembre de 2022. 8. Designación de Decano ante el COMITÉ UNIVERSIDAD - EMPRESA – ESTADO - SOCIEDAD CUEES de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Artículo tercero de la Resolución No. 1128 de 2022. 9. Designación de Decano ante el COMITÉ EDITORIAL INSTITUCIONAL, Artículo Cuarto, Acuerdo 086 de 2023. 10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación del quórum El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico, además, informa que por motivos de agenda institucional la señora rectora

María Ruth Hernández no participará de la sesión, por lo que la misma será presidida por la doctora Maricela Botero en su calidad de Vicerrectora Académica encargada.

Con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la anuencia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de once (11) votos a favor.

3. Revisión y aprobación actas 05 y 06 de 2025.

El secretario del Consejo informa que las actas fueron compartidas mediante la carpeta de Drive de la sesión y no recibieron comentarios o sugerencias de los consejeros, por lo que procede a someterlas a consideración de forma nominal, tal como se detalla a continuación:

ACTA 05

No.	CONSEJERO	VOTO
1	Maricela Botero Grisales	APROBADO
2	Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
8	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
9	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
10	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
11	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

El secretario del Consejo informa que el Acta No. 05 ha sido aprobada con un total de once (11) votos a favor.

ACTA 06

No.	CONSEJERO	VOTO
1	Maricela Botero Grisales	APROBADO
2	Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
8	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
9	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO
10	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO

El secretario del Consejo señala que en esa sesión no participó la docente Ana Dorys Ramírez, por lo tanto, no se le solicita su voto. El Acta No. 06 ha sido aprobada con un total de diez (10) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA.

La doctora Maricela Botero presenta ante el Consejo Académico el acuerdo mediante el cual se propone el ascenso en el escalafón docente al magíster Julio César Orjuela Peña. Expone que, tras la revisión de los requisitos establecidos tanto en la normativa interna como externa, se evidencia el cumplimiento de estos por parte del docente.

Se destaca que el profesor obtuvo una calificación satisfactoria en su evaluación docente durante los años 2023 (4.69) y 2024 (4.63), además de cumplir con los demás requisitos exigidos por el Estatuto Docente. Entre ellos se encuentran: la acreditación de título profesional y de maestría en el área de desempeño, una experiencia mínima de tres años como docente asistente, la sustentación de un trabajo de investigación avalado por pares externos y la aprobación del Consejo de Facultad, lo cual está debidamente soportado en los documentos anexos.

Finalmente, la doctora Maricela Botero hace lectura del proyecto de acuerdo para la aprobación del ascenso del profesor Julio César Orjuela, destacando que contra dicho acuerdo procede recurso de reposición conforme a la normativa vigente. Una vez finalizada la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de once (11) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster ÉDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ.

La doctora Maricela Botero presenta ante el Consejo Académico el acuerdo mediante el cual se propone el ascenso en el escalafón docente del magíster Edgar Salatiel Bejarano. Indica que el articulado del acuerdo contiene las disposiciones normativas internas y externas que respaldan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Docente.

Se informa que, en los anexos, se encuentran las resoluciones relacionadas con la asignación de puntos por productividad académica al profesor Edgar Salatiel, asimismo, se anexa la solicitud presentada al Consejo de Facultad para el estudio de este ascenso. Finalmente, la Vicerrectora Académica hace lectura del proyecto de Acuerdo y recuerda que contra dicho acuerdo procede recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Docente, el cual deberá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del acto.

Una vez finalizada la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de once (11) votos a favor.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JORGE ALEXANDER CORTES CORTES.

La doctora Maricela Botero presenta ante el Consejo Académico el acuerdo por medio del cual se propone el ascenso en el escalafón docente del magíster Jorge Alexander Cortés Cortés. Expone el certificado emitido por la Subdirección de Talento Humano, dirigido al decano de la Facultad de Administración, en el cual se certifica que el docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 38 del Acuerdo 043 del 7 de diciembre de 2021, Estatuto Docente.

Se detallan los requisitos cumplidos: acreditación de título profesional universitario y de posgrado, experiencia como docente auxiliar por un periodo no inferior a dos años, elaboración y sustentación de un trabajo de investigación aprobado por el Consejo de Facultad, y calificación satisfactoria en la evaluación docente durante los dos últimos años. Se resalta que el profesor ha obtenido evaluaciones superiores a 4.6 en dicho periodo.

Finalmente, hace lectura del proyecto de Acuerdo e indica que contra este acuerdo procede recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Docente, el cual deberá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del acto.

Una vez finalizada la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de once (11) votos a favor.

7. Designación Decano ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP, Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021 y el Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, modificado por el Acuerdo 039 del 01 de diciembre de 2022.

Se deja constancia que por motivos de agenda institucional la doctora Sandra Moncada se retira de la sesión a partir de este punto. La doctora Maricela Botero informa al Consejo Académico que, debido al cambio de

decanos ocurrido a finales del año anterior, es necesario realizar la elección de un nuevo decano que represente a los demás ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

Propone que, conforme al procedimiento establecido, los decanos interesados en hacer parte del comité se postulen voluntariamente. Posteriormente, se realizará una votación entre los miembros del Consejo para elegir al decano que se considere más idóneo para asumir dicha representación.

En ese sentido, invita a los decanos presentes a presentar sus postulaciones para avanzar con el proceso de elección.

La decana Florinda Sánchez toma la palabra para postularse y al no existir más postulados, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración la postulación de la decana, siendo aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor.

8. Designación de Decano ante el COMITÉ UNIVERSIDAD - EMPRESA – ESTADO - SOCIEDAD CUEES de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Artículo tercero de la Resolución No. 1128 de 2022.

La doctora Maricela Botero informa que, al igual que en el punto anterior y dado el cambio reciente de algunos decanos, es necesario realizar nuevamente la designación del decano que representará a los decanos ante el Comité Universidad–Empresa–Estado-Sociedad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, establecido mediante la Resolución 1128 de 2002.

En este sentido, invita a los decanos interesados a postularse para ser considerados en el proceso de selección de este representante.

La doctora Eulalia Jaimes postula al decano Wilmar Arnulfo Bravo, quien agradece la postulación y acepta la misma. Al no existir más postulados con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración la postulación del decano, siendo aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor.

9. Designación de Decano ante el COMITÉ EDITORIAL INSTITUCIONAL, Artículo Cuarto, Acuerdo 086 de 2023.

La doctora Maricela Botero señala que, en concordancia con los puntos anteriores y debido a los recientes cambios de decanos, se hace necesario designar un nuevo decano que represente a los decanos ante el Comité Editorial Institucional.

En consecuencia, se deja a consideración de los decanos presentes la posibilidad de postularse para asumir esta representación.

La decana Florinda Sánchez postula a la doctora Claudia Cruz Baquero, quien agradece la postulación y acepta la misma. Al no existir más postulados con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración la postulación de la decana, siendo aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor

10. Propositiones y varios.

El secretario del Consejo informa que al no existir proposiciones o varios sobre la mesa, se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación actas 05 y 06 de 2025. (APROBADAS)	Secretaria General	26 de marzo de 2025
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA. (APROBADO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster ÉDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ. (APROBADO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025

4	Proyecto de Acuerdo por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente del magíster JORGE ALEXANDER CORTES CORTES (APROBADO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025
5	Designación Decano ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE -CIARP, Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021 y el Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, modificado por el Acuerdo 039 del 01 de diciembre de 2022. (FLORINDA SANCHEZ MORENO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025
6	Designación de Decano ante el COMITÉ UNIVERSIDAD - EMPRESA – ESTADO - SOCIEDAD CUEES de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Artículo tercero de la Resolución No. 1128 de 2022. (WILMAR ARNULFO BRAVO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025
7	Designación de Decano ante el COMITÉ EDITORIAL INSTITUCIONAL, Artículo Cuarto, Acuerdo 086 de 2023. (CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO)	Secretaria General	26 de marzo de 2025

ANEXOS SI

☒

NO

☐

(Relacionar anexos)

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j9adjczLlrWQ8K5kiVCLmnnHMtM_2x

PRESIDENTA		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARICELA BOTERO GRISALES	NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
CARGO	Presidenta del Consejo (e)	CARGO	Secretario del Consejo

Acta proyectada por

Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General